



SEAIDA

BOLETÍN INFORMATIVO DE SEAIDA

Nº 136, JULIO-AGOSTO 2.010

**MEMORIA DE ACTIVIDADES 2009/2010
(Texto aprobado por la Asamblea General)
el 12 de julio 2010**

1.	DATOS GENERALES.....	4
<hr/>		
1.1	ESTRUCTURA ASOCIATIVA Y ORGANIZACIÓN INTERNA.....	4
	1.1.1 Órganos Estatutarios	
	1.1.2 Socios	
	1.1.3 Organización y recursos humanos	
1.2	REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE SEAIDA.....	8
	1.2.1 Reunión 16 de Diciembre de 2.009	
	1.2.2 Reunión 29 de Junio de 2.010	
2.	ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS.....	12
<hr/>		
2.1	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.....	12
	2.1.1 Fondos	
	2.1.2 Servicios	
	2.1.3 Convenios de colaboración	
2.2	CENTRO DE FORMACIÓN PROFESOR FERNANDO SÁNCHEZ CALERO.....	13
	2.2.1. Los aspectos más esenciales en el Seguro de Responsabilidad Civil del automóvil.	
	2.2.2. III Foro de Reaseguro de SEAIDA	
	2.2.3. La Ley 15/2009 de 11 de noviembre de transporte terrestre de mercancías y su repercusión en la praxis del seguro de transporte terrestre.	
	2.2.4. I Congreso sobre "Las nuevas tecnologías y sus repercusiones en el seguro: Internet, biotecnología y nanotecnología"	
	2.2.5. El sector asegurador ante el nuevo reglamento de exención.	
	2.2.6. Actividades en colaboración con otras instituciones	
	2.2.6.1. Seaida Galicia	
2.3	GRUPOS DE TRABAJO.....	24
	2.3.1 Grupo de Trabajo "Nuevas Tecnologías, Prevención y Seguro"	
	2.3.2 Grupo de Trabajo "Reaseguro"	
	2.3.3 Grupo de Trabajo "Seguro de Transportes"	
	2.3.4 Grupo de Trabajo "Seguro del Automóvil"	
	2.3.5 Grupo de Trabajo "Seguro de Responsabilidad Civil"	
	2.3.6 Grupo de Trabajo "Mediación"	
	2.3.7 Grupo de Trabajo "Seguro Marítimo"	

2.3.8	Grupos de Trabajo "Supervisión Estatal de los Seguros", "Distribución en materia de Seguros" y "Seguro de vida colectivos y pensiones"	
2.4	SECCIONES AUTONOMICAS DE SEAIDA	29
2.4.1	SEAIDA-Andalucía	
2.4.2	SEAIDA-Asturias	
2.4.3	SEAIDA-Catalunya	
2.4.4	SEAIDA-Galicia	
2.4.5	SEAIDA-País Vasco	
2.4.6	SEAIDA-Valencia	
2.5	TRIBUNAL ESPAÑOL DE ARBITRAJE DE SEGUROS.....	32
2.6	ACTIVIDAD INTERNACIONAL EN AIDA.....	32
2.6.1	Actividades institucionales	
2.6.1.1	Reuniones del Consejo de Presidencia	
2.6.1.2	AIDA Europa	
2.6.1.3	Asamblea General de AIDA	
2.6.1.4	Asamblea del CILA	
2.6.2	Congresos internacionales	
2.6.2.1	XIII Congreso París 2.010	
2.7	RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.....	37
2.7.1	Junta Consultiva de Seguros	
2.7.2	Desarrollo del Convenio AIDA-Fundación Mapfre	
3.	PUBLICACIONES.....	38
<hr/>		
3.1	REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS.....	38
3.1.1	Nueva estructura de los órganos de la Revista Española de Seguros.	
3.1.2	Suscriptores	
3.1.3	Números publicados en este ejercicio.	
3.2	BOLETÍN INFORMATIVO DE SEAIDA.....	42
3.3	BOLETÍN DEL GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, PREVENCIÓN Y SEGURO.....	43
3.4	PÁGINA WEB DE SEAIDA	43

1 DATOS GENERALES

1.1 ESTRUCTURA ASOCIATIVA Y ORGANIZACIÓN INTERNA

La Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (SEAIDA) se constituyó el 28 de octubre de 1961, como miembro de pleno derecho de la Association Internationale de Droit des Assurances (AIDA).

SEAIDA es una persona jurídica privada, sin ánimo de lucro, de carácter independiente, cuyo objeto es el estudio del derecho de seguros y de aquellas otras materias, dentro del campo del derecho y la economía, que afectan directamente a la institución aseguradora.

Los fines de SEAIDA –que se recogen en los Estatutos de AIDA y de SEAIDA- son los siguientes:

- El estudio del derecho comparado, con el fin de conseguir la armonización del derecho de seguros europeo e internacional.
- Participar en los Grupos de Trabajo, en los Congresos Internacionales de AIDA y en las reuniones internacionales que organicen los diferentes Grupos y Secciones nacionales.
- La organización de congresos, simposios, coloquios, cursos y conferencias, de ámbito nacional e internacional.
- La publicación en la Revista Española de Seguros, órgano de la Asociación, de los trabajos de investigación e información sobre la evolución del derecho de seguros, así como la publicación y edición de monografías sobre la materia aseguradora.
- Fomentar, mediante los adecuados medios legales y contractuales, la utilización de instrumentos de resolución extrajudicial de los conflictos, especialmente, del arbitraje administrado.

1.1.1 Órganos Estatutarios

SEAIDA está regida por la Asamblea General de socios, que se reúne al menos una vez al año. El Consejo Directivo es el órgano de gobierno ordinario de la Asociación y está compuesto por veinte miembros elegidos por la Asamblea y los Presidentes de las Secciones autonómicas de SEAIDA.

En cumplimiento de los Estatutos de SEAIDA los Consejeros cumplen su mandato durante cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

La composición actual del Consejo Directivo es la siguiente:

Presidente: D. Rafael Illescas Ortiz

Presidente de Honor: D. Fernando Sánchez Calero

Vicepresidente: D. Evelio Verdera Tuells

Secretario General: D. Joaquín Alarcón Fidalgo

Secretario General Adjunto: D. Miguel Sánchez-Calero Guilarte

Vicesecretario General: D. José Ignacio Hebrero Álvarez

Tesorero: D^a. Presentación Ataz Orihuela

Interventor: D. Javier Pérez de Laborda

Vocales: D. Luis Almajano Pablos, D. Luis de Angulo Rodríguez, D. Pilar González de Frutos, D. Alberto Manzano Martos, D. Aurelio Menéndez Menéndez, D. Francisco Sánchez-Gamborino Ortiz, D. Javier Tirado Suárez, D^a Mercedes Vázquez de Padura, D^a Mercedes Vérguez Sánchez y M^a José Fernández Martín.

Presidentes de Secciones de SEAIDA: D. Ricardo de Ángel Yágüez (País Vasco), D. Vicente Cuñat Edo (Comunidad Valenciana), D. José Luis García-Pita (SEAIDA Galicia), D^a Isabel Martínez Jiménez

(SEAIDA-Catalunya), D. Manuel Olivencia Ruiz (Andalucía) y José María Muñoz Paredes (Delegación en Asturias).

Miembros de Honor: D. Julio Castelo Matrán, D. Justino Duque Domínguez y D. Félix Mansilla García.

1.1.2. Socios

En la actualidad SEAIDA cuenta con 208 (220 ejercicio anterior) asociados individuales y 30 (34 ejercicio anterior) asociados colectivos, que se distribuyen geográficamente del siguiente modo:

	Individuales	Colectivos
Asociados en la C.A. Madrid	113(119)	24(26)
Asociados en el resto de las CC. AA.	95(101)	6(8)

Por otro lado, aún cuando el mayor número de asociados se concentra en la Comunidad Autónoma de Madrid, se cuenta con representación en todas las Comunidades Autónomas

Asociados individuales (miembros de número) por CCAA a 28.06.2010	
ANDALUCÍA	16
ARAGÓN	1
ASTURIAS	9
BALEARES	0
CANARIAS	1
CANTABRIA	3
CASTILLA-LA MANCHA	2
CASTILLA Y LEÓN	6
CATALUÑA	22
COMUNIDAD VALENCIANA	11
EXTREMADURA	3

GALICIA	9
MADRID	113
MURCIA	2
NAVARRA	1
PAIS VASCO	7
RIOJA	2
TOTAL....	208

El pasado día 9 de marzo falleció Ernesto Caballero Sánchez quien tiene una significación especial para la Sección Española de AIDA, no simplemente porque durante cerca de veinticinco años fue su Secretario General, sino porque ayudó de una manera decisiva a la fundación de nuestra Asociación.

Durante las decenas de años que trabajó intensamente por la Sección Española de AIDA, tuvo una relación intensa con las Secciones de otros países, no sólo Europeas sino especialmente Iberoamericanas. A él se debe, junto a destacados miembros de Asociaciones de Portugal y de esos países, la constitución del Comité Iberolatinoamericano de AIDA, conocido como CILA.

En nuestro Boletín nº 133 y en el nº 141 de la RES hemos dedicado varias páginas a valorar la figura de Ernesto, así como a transmitir el pésame a su familia por tan irreparable pérdida.

Desde aquí nos unimos a toda su familia en el sentimiento por la pérdida irreparable.

1.1.3 Organización y recursos humanos

Los servicios administrativos de la Asociación, en los que se incluye los servicios propios de la Editorial Española de Seguros y la administración del Tribunal Español de Arbitraje de Seguros, dependen del Secretario General, según mandato estatutario.

Para el desarrollo de estas funciones el Secretario General cuenta con el Secretario General Adjunto y el Vicesecretario General y con la

infraestructura de SEAIDA que está formada por dos personas, vinculadas por contrato laboral. Los puestos y funciones son los siguientes:

- Administración:
 - José María de Vicente Díaz: funciones administrativas y económicas de SEAIDA; Editorial Española de Seguros y Tribunal Español de Arbitraje de Seguros, relaciones con AIDA, Grupos de Trabajo etc.
 - Rosario Romero Alarcón: funciones administrativas y de coordinación del Centro de Estudios, Cursos, Centro de Documentación, RES etc.
 - Félix Benito Osma: Asesor Científico.
 - Becarios: Este año hemos incorporado en SEAIDA la colaboración de estudiantes en prácticas, durante el mes de Junio hemos contado con la ayuda y colaboración de Romina Burela Fernández, del IES El Lago. Tenemos la intención de seguir teniendo alumnos colaboradores a partir del mes de Septiembre, Octubre, para ayudar en las diversas tareas de SEAIDA.

1.2 REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE SEAIDA

1.2.1 Reunión 16 de Diciembre de 2.009

El día 16 de diciembre de 2009, tuvo lugar el Consejo Directivo de nuestra Asociación, presidido por el Presidente D. Rafael Illescas Ortiz.

Se discutió la posibilidad de someter a la Asamblea General de AIDA la elección del candidato a la Presidencia Internacional Dr. Mangialardi, propuesto por Seaida.

Respecto a la reunión de la Junta Consultiva celebrada el mismo día 16.12.09, el Presidente informó al Consejo sobre la transposición de la Directiva Solvencia II, promesa de crear un grupo de trabajo independiente para opinar sobre el tema, hacer un Congreso sobre Solvencia II, eventualmente en el próximo Congreso Hispano Luso, prestar atención a la

futura ley sobre Economía sostenible e incorporar el proyecto del nuevo Código de Comercio como objeto de estudio por Seaida.

En cuanto al presupuesto el Secretario General informó que la reducción de gastos emprendida va mostrando sus efectos.

Se propuso la modernización de la página Web con el fin de que sea un archivo vivo y efectivo de Boletín y RES, donde se recojan, junto a la información habitual de nuestra Asociación, los temas a debate, de actualidad, jurisprudencia, legislación y publicaciones sistematizados y para uso de nuestros asociados, como valor añadido.

Se decidió que el Boletín, que es el primer contacto con nuestra Asociación, y de bastante prestigio, se distribuirá electrónicamente a todos los sectores.

En cuanto a la Revista Española de Seguros se propuso mejorar los títulos y su contenido y que éste último responda a temas de actualidad, con tratamiento de alto nivel científico.

En relación con el Máster en Derecho de Seguros se analizaron las diversas opciones y universidades, incorporando al dossier contactos con alguna Universidad Privada. El Consejo decide posponer el inicio al curso 2011-2012; el Máster de 500 horas, será presencial con 10 ó 15 días y el resto virtual. La sede del Máster será Madrid.

1.2.2 Reunión 29 de Junio de 2.010

Después de las palabras de bienvenida del profesor Illescas, Presidente de SEAIDA, el Secretario General Sr. Alarcón procedió a la lectura del acta de la reunión anterior que fue aprobada por unanimidad. A continuación, presentó la memoria de actividades 2009-2010 y el plan de actividades para el 2010-2011.

Entre los diversos apartados de la MEMORIA, es dable destacar:

Disminución del número de **socios** individuales de 220 a 208 y colectivos de 34 a 30. Los motivos son de diversa índole (jubilaciones, bajas por pertenecer a socios colectivos, etc). La situación es preocupante por lo que

el Presidente indicó la necesidad de reactivar la campaña de captación de nuevos socios entre personas de bufetes y de la universidad.

Recursos Humanos. Reforzamiento de la estructura mediante la incorporación de Rosario Romero Alarcón, administración y Félix Benito asesor científico.

Recuerdo cariñoso y emotivo de los miembros del Consejo asistentes para la figura de **D. Ernesto Caballero**, recientemente fallecido.

Actividades del Centro de Formación "Profesor Sánchez Calero". Se han celebrado cuatro jornadas y un congreso.

SEAIDA Galicia organizó en noviembre 2009 un Congreso sobre reforma del Derecho marítimo y seguro.

Los diversos **grupos de trabajo**, tanto nacionales como internacionales, han desarrollado una actividad intensa. Respecto a los nacionales merece la pena destacar el de transporte con la organización de un seminario en enero de 2010 y el de reaseguro con la organización del tercero foro de reaseguro en octubre de 2009. También, se encuentra muy activo el grupo de trabajo de seguro marítimo tanto nacional como internacional, presidido en España por el Dr. Eliseo Sierra y a nivel internacional por el profesor de la Universidad de Hamburgo D. Robert Koch. El grupo internacional nuevas tecnologías, prevención y seguro, bajo presidencia española, se ha reunido en diversas ocasiones, la última en París, donde presentó el informe relativo a internet, ingeniería genética y nanotecnología que será publicado en los próximos meses.

Las **secciones autonómicas de SEAIDA**, a excepción de la de Galicia y Cataluña, no han informado aún sobre actividades realizadas y planes de estudio futuros.

El **TEAS** no ha abierto ningún expediente nuevo, por lo que se está estudiando una reorganización del mismo sobre el diseño de campaña comercial.

Respecto a **AIDA internacional**, el Consejo de Presidencia se reunió en octubre de 2009 en Zurich y en París en mayo de 2010. Se ha procedido al nombramiento de los nuevos cargos. El nuevo Presidente es el abogado australiano Michael Gill. También, han cesado varios consejeros y se han incorporado otros en sustitución de los mismos.

El **XIII Congreso Mundial de AIDA** en París fue un éxito con más de 600 asistentes y por los temas elegidos (seguros obligatorios y cambio

climático). El próximo Congreso mundial se celebrará el 26 de septiembre y el 2 de octubre de 2014 en Roma y Florencia.

El **CILA** celebró también en París su asamblea, con un informe del presidente saliente Osvaldo Contreras. Como nuevo Presidente fue elegido Sergio Ruy Barroso de Mello de Brasil.

Publicaciones: se informó sobre la **nueva estructura de los órganos de RES** cuyo **nuevo director** es el Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad de Oviedo, el profesor Dr. D. José María Muñoz Paredes. La secretaría de redacción queda integrada por D. Félix Benito Osma, Profesor de Derecho Mercantil en la Universidad Carlos III de Madrid y Doña María Luisa Muñoz Paredes, Profesora Titular de Derecho Mercantil en la Universidad de Oviedo. En el ejercicio pasado se han publicados los números 138-141.

También, han aparecido 8 números del boletín informativo y 2 números del boletín de nuevas tecnologías, prevención y seguro.

La **página web** es objeto de remodelación.

Actividades para el próximo ejercicio: organización de 10 cursos-jornadas. Puesta en marcha del 1º Master en Derecho de Seguros de SEAIDA en colaboración con alguna Universidad a elegir. Elaboración de la ponencia "El reaseguro y el broker de reaseguros", para el Congreso del CILA en Asunción (Paraguay), el próximo mes de abril de 2011. Publicación de 4 números de RES, 8 boletín generales y 2 boletines de nuevas tecnologías. Captación de nuevos asociados, remodelación de la página web y de los sistemas informáticos desfasados. Asistencia y participación en el Congreso Luso Hispano de Derecho de Seguros que se celebrará en Lisboa los días 21 y 22 de noviembre de 2010. Activación de los grupos de trabajo no operativos y de las secciones autonómicas no operativas mediante la incorporación de los miembros del consejo directivo a dicha actividad.

Informe económico. El Sr. Alarcón presentó el informe económico 2009-2010 caracterizado por una fuerte disminución de ingresos, de 173.000 euros en 2008-2009 a 108.000 en 2009-2010. Pese a la enorme reducción de gastos de 174.000 a 110.000 euros hemos cerrado el ejercicio con una pérdida de 1.600 euros. Es necesario redoblar los esfuerzos para seguir manteniendo el nivel de servicio ofrecido por la Asociación.

Renovación de cargos. Doña Pilar González de Frutos, D. Luis Almajano y D. Joaquín Alarcón cesan en sus cargos por haber transcurrido los 5 años

previstos en los estatutos; sometida al consejo su reelección por otros tanto, la misma fue aceptada por unanimidad.

2. ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS

2.1 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

2.1.1 Fondos

El Centro de Documentación de SEAIDA se sigue consolidando como uno de los centros documentales especializados en derecho de seguros más completos de nuestro país. En este momento se encuentran catalogados en la biblioteca 2.873 (2.579 en ejercicio anterior) monografías o publicaciones individualizadas en formato tradicional y 4.932 (4.706 en ejercicio anterior) artículos de revistas.

2.1.2 Servicios

Los servicios que se prestan a los miembros de SEAIDA son: consulta en sala –este servicio está abierto a cualquier investigador con acreditación-, servicio de consultas bibliográficas, servicio de localización y obtención de documentos y servicio de reproducción y préstamo. Todos ellos son gratuitos para los miembros de SEAIDA.

Además de los fondos bibliográficos el Centro de Documentación cuenta con las Bases de Datos integradas de Legislación y Jurisprudencia “Tirant lo Blanch”, lo que permite incrementar los servicios que presta el Centro de Documentación que ha puesto a disposición de los miembros de la Asociación un servicio documental de legislación y jurisprudencia que completa los ya existentes.

2.1.3 Convenios de colaboración

El Centro de Documentación de SEAIDA mantiene convenios de intercambio con los siguientes centros: Centro de Documentación de la Fundación Mapfre, Biblioteca del CILA J. Efrén Ossa, Biblioteca Antigono Donati, del INA, bibliotecas de Assicurazioni Generali y del Centro de Studi Piero Sacerdoti, en Italia y Bibliothèque International des Assurances, de la Universidad Católica de Lovaina.

En junio de 2007 se firmó un Convenio de Cooperación Académica con la Universitat Autònoma de Barcelona, que alberga la sede de SEAIDA-Catalunya.

Estamos pendientes de firmar un Convenio con la Biblioteca Mantilla Molina, de la ciudad de México.

2.2 CENTRO DE FORMACIÓN PROFESOR FERNANDO SÁNCHEZ CALERO

La actividad de formación continua de los profesionales del seguro sigue siendo un factor clave de nuestra Asociación. El Centro programa cursos básicos, cursos de especialización y jornadas sobre temas de actualidad, tratando de aunar el más riguroso criterio científico con la realidad práctica del Derecho de seguros.

Durante el curso 2009/2010 se han celebrado los siguientes cursos y jornadas:

2.2.1. LOS ASPECTOS MAS ESENCIALES EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL AUTOMÓVIL.

Fecha: 7 de Octubre de 2.009

Curso de formación intensivo dirigido a personal del departamento de responsabilidad civil de siniestros de automóviles, de entidades gestoras de expedientes de siniestralidad, etc.

La innovación de este curso consistió en la introducción de aspectos eminentemente prácticos en relación con las materias desarrolladas, que fueron difundidas a los participantes a fin de que, durante cada ponencia, los correspondientes casos prácticos fueron analizados y discutidos, siguiendo así las técnicas de rendimiento y asimilación propias de este sistema metodológico implantado en las más prestigiosas escuelas de negocios y de práctica jurídica.

El Programa fue el siguiente:

- Apertura:

D. Rafael Illescas (Presidente de SEAIDA)

D. Joaquín Alarcón Fidalgo (Secretario General SEAIDA)

Presentación y estructura de la jornada y motivación del contenido y finalidad

- La responsabilidad civil del automóvil. Criterios básicos de imputación de la responsabilidad civil en el sistema español

D^a María Medina Alcoz. Profesora Titular interina Derecho civil URJC

Turno de preguntas y aclaraciones.

- La evolución del sistema de la oferta y la respuesta motivada en el sistema del seguro del automóvil

D. Ángel Illescas Rus. Magistrado de Audiencia Provincial de Madrid

Turno de preguntas y aclaraciones.

- El sistema de ley aplicable y jurisdicción competente en materia de responsabilidad civil del seguro de automóviles

D. Víctor Fuentes Camacho. Profesor Titular de Derecho internacional privado UCM

Turno de preguntas y aclaraciones.

- La nueva doctrina valorista en la sentencia de la Sala 1^o del TS (STS 17 de abril de 2007) *D. Jesús Fernández Entralgo. Magistrado. Presidente de la Audiencia Provincial de Huelva*

Turno de preguntas y aclaraciones

- Novedades en las pautas básicas de la gestión de siniestros extranjeros

D^a María José Fernández Martín. Abogado. Consultora Internacional

Turno de preguntas y aclaraciones.

- El sistema de la valoración de daños corporales en la nueva doctrina de la sala 1^a del TS

D. Mariano Medina Crespo. Abogado Profesor Asociado Derecho de Daños URJC

Turno de preguntas y aclaraciones.

El coloquio fue muy intenso e interesante, registrándose varias intervenciones.

Asistentes: 52

2.2.2. III FORO DE REASEGURO DE SEAIDA

Fecha: 30 de Octubre de 2.009

El III Foro de Reaseguro, organizado por el Grupo de Trabajo de Reaseguro de la Sección Española de AIDA, fue presidido por D. Claudio Ramos, Director de la Asesoría Jurídica Internacional de Mapfre y con la colaboración del despacho de abogados Davies Arnold Cooper.

En el Foro se estructuró sobre dos grandes temas, en primer lugar, se trataron los aspectos relacionados con el marco contractual del reaseguro, tanto en el momento de sus contratación como en la gestión del siniestro. El Panel, coordinado por el Presidente de SEAIDA, *Rafael Illescas*, estuvo formado por *Jaime de Argüelles*, Subdirector General de Allianz, *M^a Concepción Hill*, Profesora Titular de Derecho Mercantil y Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Barcelona e *Ignacio Figuerol*, socio director de Davies Arnold Cooper. Los ponentes incidieron en que, en estos momentos, el número de operaciones de reaseguro que se realiza en España es muy alto y que, comparativamente, hay pocos conflictos, si bien apuntaron que ésta situación podría cambiar en cualquier momento.

En el coloquio con los asistentes se hizo referencia a la dificultad de la transposición de los condicionados de reaseguro extranjeros al derecho español, a la interacción entre los contratos de seguro y reaseguro y al valor

real de las cláusulas que rompen el principio de relatividad de los contratos, así como a la reciente sentencia dictada por la House of Lords en *Wasa v. Lexington*.

La segunda parte del Foro estuvo dedicada a la incidencia del derecho regulatorio en el reaseguro, concretamente el derecho de la competencia y la regulación sobre protección de datos de carácter personal. *Claudio Ramos* coordinó este Panel en el que intervinieron *Juan Pedraza*, de la Dirección Legal de Asuntos Jurídicos de Mapfre, que habló sobre el expediente abierto por la Comisión Nacional de la Competencia a varias aseguradoras y reaseguradoras en relación con el seguro decenal de daños; *Mariano Aróstegui*, abogado de Davies Arnold Cooper, que apuntó las diversas lagunas de la normativa de protección de datos en relación con el reaseguro y *Gonzalo F. Gallego*, socio de Lovells, que trató concretamente de la protección de datos en los procesos de teleselección.

PROGRAMA

- Apertura.

D. Rafael Illescas Ortiz. Catedrático de Derecho Mercantil, Universidad Carlos III y Presidente de SEAIDA.

Presentación, estructura y finalidad del tercer foro.

D. Claudio Ramos Rodríguez. Director de Asesoría Jurídica Internacional de MAPFRE y Presidente del Grupo de Trabajo de Reaseguro de SEAIDA.

- PRIMER PANEL: "El marco contractual: condiciones, cláusulas especiales (*cut through, cooperation clauses, etc.*) y tratamiento de los siniestros".

Moderador: *D. Rafael Illescas Ortiz. Catedrático de Derecho Mercantil, Universidad Carlos III y Presidente de SEAIDA.*

Ponentes: *D. Ignacio Figuerol, Socio Director de Davies Arnold Cooper Abogados. D^a. M^a Concepción Hill, Profesora de Derecho Mercantil, Universidad de Barcelona. D. Jaime de Argüelles, Subdirector General, Allianz.*

- Debate entre los ponentes y los asistentes

- SEGUNDO PANEL: "El derecho de la competencia en relación a los precios y criterios de suscripción dados por el reasegurador".

Moderador: *D. Fernando Sánchez Calero. Catedrático de Derecho Mercantil. Presidente de Honor de SEAIDA.*

Ponentes: *D. Claudio Ramos Rodríguez. Director de Asesoría Jurídica Internacional de MAPFRE y Presidente del Grupo de Trabajo de Reaseguro de SEAIDA.*
D. Juan Pedraza Laynez - Asesor Jurídico de la Dirección General de Asuntos Legales de MAPFRE.

- Debate entre los ponentes y los asistentes.

- TERCER PANEL: **"Limitaciones y soluciones al tratamiento de datos personales en la actividad reaseguradora"**.

Moderador: *D. Claudio Ramos Rodríguez. Director de Asesoría Jurídica Internacional de MAPFRE*

Presidente del Grupo de Trabajo de Reaseguro de SEAIDA

Ponentes: *D. Mariano Aróstegui. Abogado Davies Arnold Cooper.*
D. Gonzalo F. Gallego. Socio - Propiedad Intelectual, Medios y Nuevas Tecnologías (IPMT) Lovells LLP.

- Debate entre los ponentes y los asistentes.

Asistentes: 21

2.2.3. LA LEY 15/2009 DE 11 DE NOVIEMBRE DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS Y SU REPERCUSIÓN EN LA PRAXIS DEL SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE.

Fecha: 15 de Enero de 2010

La entrada en vigor de la Ley exige la adaptación de los contratos y formularios de transportes a la nueva disciplina, especialmente en lo que se refiere a los supuestos de transporte multimodal y los contratos de mudanza, pero también en muchos otros aspectos. La disposición transitoria única extiende los efectos de esta Ley a los contratos de transporte anteriores al 12 de febrero de 2010, si bien lo hace a partir del 1 de enero de 2011, sin embargo este plazo transitorio no es aplicable al contrato de seguro de transporte, en el que los operadores de seguro se inspiraron en la póliza UNESPA, elaborada a primeros de los 80 y que ahora, por notorias razones concurrenciales, debe ser objeto de modificación individual por cada entidad aseguradora operante en el tramo de transporte terrestre de mercancías, que tiene la naturaleza de "gran riesgo", pero que, en todo caso, debe tener en cuenta los cambios efectuados en el ámbito de la agravación del riesgo y en el recobro frente al transportista con los nuevos límites de responsabilidad, con independencia de la compleja cuestión de la mezcolanza en el mercado asegurador de los seguros de daños a la mercancía transportada y de responsabilidad civil contractual del porteador, ante una jurisprudencia vacilante de los intereses en presencia.

Programa:

- Bienvenida y Presentación de la Jornada

Por D. Joaquín Alarcón Fidalgo. *Secretario General de SEAIDA*

- I. PONENCIA: LEY 15/2009 DE 11 DE NOVIEMBRE DEL CONTRATO DE TRANSPORTE TERRESTRE. DE MERCANCIAS.

1. Necesidad y urgencia de esta Ley.
2. CMR, LOTT, O.M. de 1997 y "Acuerdos de Junio".
3. Definiciones y terminología.
4. Nuevos derechos y obligaciones.
5. Nuevas reglas sobre indemnización por pérdidas y daños.
6. Régimen del transporte multimodal.
7. Régimen de las mudanzas.
8. Prescripción de las reclamaciones.
9. Otras cuestiones.
10. Entrada en vigor.

Por D. Francisco Sánchez-Gamborino. Abogado especialista en transportes y sus seguros. Presidente del Grupo de trabajo "Seguro de Transporte" en SEAIDA. Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Unión Internacional de los Transportes por Carretera-IRU (Ginebra, Suiza)

- Coloquio

- II. PONENCIA: LOS SEGUROS DE TRANSPORTE TERRESTRES DE MERCANCIAS Y LA LEY 15/2009 LCTMM.

1. Situación actual.
2. La dialéctica seguro de la carga vs seguro de responsabilidad civil del porteador.
3. La problemática de la relación tomador-asegurado.
4. Las limitaciones a las funciones de los intermediarios de transportes y el impacto de la Ley 26/2006 de 17 julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros privados.
5. El deber de información del transportista sobre el seguro.
6. Especialidades del seguro de RC de mudanzas.
7. Incidencia del incremento de los valores tasados.
8. La problemática de la subrogación del asegurador del cargador frente al transportista y su asegurador de responsabilidad civil.
9. Las modificaciones de las pólizas actuales.

Por D. Francisco Javier Tirado Suárez. Profesor Titular de Derecho Mercantil y de Derecho de los Seguros Privados. Universidad Complutense de Madrid. Abogado.

2.2.4. I CONGRESO SOBRE LAS "NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SUS REPERCUSIONES EN EL SEGURO: INTERNET, BIOTECNOLOGÍA Y NANOTECNOLOGÍA"

Fecha: 15 y 16 de Abril de 2.010

El I "Congreso sobre Nuevas Tecnologías y sus repercusiones en el Seguro: Internet, Biotecnología y Nanotecnología", organizado por SEAIDA en colaboración con FUNDACIÓN MAPFRE, tuvo como objetivo analizar los riesgos, el ámbito jurídico y su repercusión en los ramos del seguro de Internet, la Biotecnología y la Nanotecnología.

Para ello, se contó con la asistencia y participación de expertos reconocidos en las áreas objeto de estudio del mundo universitario, científico y empresarial. El Congreso se desarrolló en tres sesiones monográficas relativas a los riesgos presentes y futuros que se derivan de Internet, la Biotecnología y la Nanotecnología; las consecuencias reflejadas en daños personales, patrimoniales y ambientales y las medidas de prevención; la suficiencia de los mecanismos de RC actualmente existentes; las repercusiones en los diversos ramos del seguro, especialmente en las pólizas de seguro.

La apertura corrió a cargo de D. Filomeno Mira, Vicepresidente de la Fundación MAPFRE, de D. Rafael Illescas, Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad Carlos III de Madrid. Presidente de SEAIDA y de D. Joaquín Alarcón Fidalgo, Secretario General de SEAIDA.

PROGRAMA:

1º SESIÓN: INTERNET, UN RETO VIVO

- Riesgos presentes y futuros:

D. Manuel Carpio Cámara, Dtor. Seguridad de la Información y prevención del Fraude. Dirección de Seguridad Corporativa Telefónica, S.A. y Alejandro Becerra, Gerente de Seguridad I+D Telefónica.

- ¿Son suficientes los instrumentos de responsabilidad civil actuales para hacer frente a los riesgos presentes y futuros o existe necesidad de crear nuevas normas?

Dª Sandra Camacho Clavijo, Profesora de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Barcelona. Miembro del Grupo Internacional de AIDA Nuevas Tecnologías, Prevención y Seguro

Dª Teresa Rodríguez de las Heras, Profesora Titular Derecho Mercantil de la Universidad de Carlos III de Madrid. Miembro del Grupo Internacional de AIDA Nuevas Tecnologías, Prevención y Seguro

- Ramos de seguro afectados; repercusiones de los riesgos en la fase precontractual, contractual y de siniestros; medidas de prevención y aminoración. Sugerencias prácticas

D. Rafael Illescas Ortiz, Catedrático de Derecho Mercantil. Presidente de SEAIDA

- Lectura de Comunicaciones y coloquio

2º SESIÓN: BIOTECNOLOGÍA

- Riesgos presentes y futuros:

Prof. D. Miguel Vicente, Jefe del Laboratorio de Control Genético del Ciclo Celular en el Centro Nacional de Biotecnología del CSIC

- ¿Son suficientes los instrumentos de responsabilidad civil actuales para hacer frente a los riesgos presentes y futuros o existe necesidad de crear nuevas normas?

Dª María José Morillas, Catedrática de Derecho Mercantil Universidad de Granada

- Ramos de seguro afectados; repercusiones de los riesgos en la fase precontractual, contractual y de siniestros; medidas de prevención y aminoración. Sugerencias prácticas

D. Luis Almajano, Abogado del Estado (excedente). Miembro del Grupo Internacional de AIDA Nuevas Tecnologías, Prevención y Seguro

- Lectura de Comunicaciones y coloquio

3ª SESIÓN: NANOTECNOLOGÍA

- Riesgos presentes y futuros:

D. Fernando Briones Fernández-Pola, Profesor de Investigación del Instituto de Microelectrónica de Madrid (CSIC)

- ¿Son suficientes los instrumentos de responsabilidad civil actuales para hacer frente a los riesgos presentes y futuros o existe necesidad de crear nuevas normas?

D. Gonzalo Iturmendi, Abogado. Secretario General de la Asociación Española de Gerencia de Riesgos (AGERS)

- Ramos de seguro afectados; repercusiones de los riesgos en la fase precontractual, contractual y de siniestros; medidas de prevención y aminoración. Sugerencias prácticas

D. Joaquín Alarcón Fidalgo, Abogado, Presidente del Grupo de Trabajo Internacional de AIDA "Nuevas Tecnologías, Prevención y Seguro"

- Lectura de Comunicaciones y coloquio

- Clausura del Congreso:

D. Alberto Manzano, Vicepresidente de FUNDACIÓN MAPFRE

D. Fernando Sánchez Calero, Catedrático Emérito de Derecho Mercantil Universidad Complutense de Madrid. Presidente de Honor de SEAIDA

D. Rafael Illescas Ortiz. Catedrático de Derecho Mercantil. Presidente de SEAIDA

- Copa de vino español.

2.2.5. EL SECTOR ASEGURADOR ANTE EL NUEVO REGLAMENTO DE EXENCIÓN

Fecha de celebración: Día 23 de Junio de 2.010.

El Profesor Illescas, Presidente de SEAIDA, presentó el Seminario haciendo hincapié sobre la incidencia altamente provechosa que ha tenido en España su incorporación en la Comunidad Europea, hoy UE, a todos los sectores económicos, especialmente, el seguro con respecto al Derecho de la Competencia, tras mostrar a título de ejemplo, la innecesaria autorización sobre las pólizas.

Con respecto al primer panel relativo a las exenciones renovadas, el profesor Dr. D. Antonio Robles Martín Laborda. Profesor Titular de Derecho Mercantil en la Universidad Carlos III de Madrid, trató el tema de las recopilaciones, tablas y estudios, no sin antes precisar los antecedentes inmediatos, con un análisis minucioso del precepto en cuestión, precisando que se excluyen los acuerdos verbales y se prima la cooperación empresarial, lo que les hace estar en mejor disposición que otras empresas para hacer autoevaluación. A continuación, Dña Mirenchu del Valle, Secretaria General de UNESPA, detalló la cobertura conjunta ofreciendo un cuadro comparativo entre el sistema anterior de notificación individual que ofrecía seguridad jurídica y el sistema vigente de autoevaluación que genera mayor inseguridad jurídica. Para después analizar los diferentes instrumentos de colaboración empresarial como el coaseguro comunitario que en algunas ocasiones es insuficiente y los *pools* indispensables para ofrecer un producto que sus miembros no podrían ofrecer solos (riesgos catastróficos) que no necesitan exención.

Con respecto al segundo panel relativo a las exenciones no renovadas, el profesor D. Francisco Marcos Fernández, Área Jurídica del Instituto de Empresa, detalló en relación a las condiciones tipo de póliza que no están justificadas y resulta inocuo la estandarización contractual a los seguros, al

no haber problema alguno para la competencia siempre que sea transparente. A continuación, el profesor Dr. D. Ricardo Alonso Soto, Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad Autónoma de Madrid, trató la verificación y conformidad de los dispositivos de seguridad, afirmando que son pro-competitivas por cuanto que sirven para reducir las primas y no tiene mucho sentido que sean objeto de regulación en el Reglamento. Finalmente, D. Luis Berenguer Fuster. Presidente de la Comisión Nacional de Competencia, expuso como antecedente las últimas resoluciones sancionadoras en el sector por prácticas anticompetitivas, para después adentrarse y afirmar que no es descartable la desaparición de Reglamentos de exención específicos sectoriales.

PROGRAMA:

- Inauguración.

D. Rafael Illescas Ortíz
Presidente de SEAIDA

1. Exenciones renovadas:

(a) Recopilaciones, tablas y estudios.

Ponente: D. Antonio Robles Martín-Laborda
Profesor Titular de Derecho Mercantil en la Universidad Carlos III de Madrid

(b) La cobertura conjunta: aplicación, umbrales de mercado y condiciones.

Ponente: Dña. Mirenchu del Valle
Secretaria General de UNESPA

Mesa redonda.

2. Exenciones no renovadas:

(a) Las condiciones tipo de pólizas.

Ponente: D. Francisco Marcos Fernández
Profesor Área Jurídica del Instituto de Empresa

(b) Verificación y conformidad de dispositivos de seguridad.

Ponente: D. Ricardo Alonso Soto.
Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad Autónoma de Madrid

Mesa redonda.

3. Las conductas competitivas de los aseguradores.

Ponente: D. Luis Berenguer Fuster
Presidente de la Comisión Nacional de Competencia

Clausura final.

Asistentes: 18

2.2.6 Actividades en colaboración con otras instituciones:

2.2.6.1 SEAIDA-Galicia

Congreso sobre "Reforma del Derecho marítimo y del seguro marítimo"

Fecha: 13 de Noviembre de 2.009

Se celebró en la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña un Congreso bajo el título de "*Reforma del Derecho marítimo y del seguro marítimo*", organizado por la Universidad de A Coruña y la Sección gallega de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (AIDA), contando con la financiación de la Consellería de Educación y Ordenación de la Xunta de Galicia. La actividad se enmarcó en el Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación, titulado "*Bases jurídicas del Derecho marítimo español: análisis transversal y multidisciplinar para la reforma de la Navegación marítima*", del cual es director el Prof. José Luis García-Pita y Lastres.

En este evento se dieron cita prestigiosos catedráticos de Derecho mercantil que realizaron un análisis de la problemática y los desarrollos más recientes, así como de las tendencias evolutivas del Derecho del Marítimo y del Seguro marítimo, teniendo en cuenta que se halla en vísperas de una profunda reforma legislativa. En efecto, decaído el anterior Proyecto de Ley General de Navegación Marítima, de 2006, como consecuencia del agotamiento de la legislatura, el Consejo de Ministros dio el visto bueno al nuevo Anteproyecto de Ley General de Navegación Marítima, que el 9 de diciembre de 2008 fue remitido por el Consejo de Ministros a las Cortes Generales como Proyecto de Ley General de Navegación Marítima.

La conferencia inaugural titulada "*El Seguro en el marco de la Constitución*", corrió a cargo del Prof. Dr. D. Guillermo Jiménez Sánchez, Vicepresidente del Tribunal Constitucional y Catedrático de Derecho mercantil en situación de servicios especiales de la Universidad de Sevilla. Esta conferencia junto con la

del Prof. Dr. D. José Luis García-Pita y Lastres, Presidente de SEAIDA Galicia y Catedrático de Derecho Mercantil Universidad La Coruña, relativa al *“El reaseguro marítimo”*, se enmarcan dentro del estudio de la Reforma del Seguro marítimo. Se trata de un análisis que, dada la implicación de la Sección Gallega de SEAIDA, no podía faltar. Ambos ponentes realizaron una reflexión sobre esta materia, teniendo en cuenta que el Proy.LGNM./2008 dedica su Tít. VIII -*“Del Contrato de Seguro marítimo”*-, formado por los arts. 435 al 496, a regular esta modalidad aseguradora tan particular, introduciendo una reforma muy necesaria en esta materia.

Otra de las intervenciones corrió a cargo del Prof. Dr. D. Manuel Botana Agra. Catedrático Emérito de Derecho Mercantil Universidad de Santiago de Compostela que analizó de forma minuciosa en su intervención *“Los deberes del Asegurado, con especial referencia al Deber de salvamento”*.

La conferencia que cerró este Congreso, fue a cargo del Prof. Dr. D. Fernando Sánchez Calero, Catedrático Emérito de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense y Presidente de honor de SEAIDA, que impartió una magistral conferencia sobre *“Las características de las nuevas “Reglas de Róterdam”*.

Nº de asistentes: 143.

2.3 GRUPOS DE TRABAJO

2.3.1 Grupo de Trabajo “Nuevas Tecnologías, Prevención y Seguro”

En el marco de la Conferencia de AIDA Europa, celebrada en **Zurich**, el Grupo Internacional de Trabajo *Nuevas Tecnologías, Prevención y Seguro* (GTNTPS) convocó con fecha 22 de octubre de 2009 una reunión internacional para, tras una breve presentación del programa de trabajo y el estado de elaboración del informe final en París 2010, concretar las líneas de actuación adecuadas para conducir el esfuerzo y las tareas conjuntas de los próximos meses y solicitar cierta información relevante a los representantes de las delegaciones.

La reunión resultó muy satisfactoria para todos los asistentes. Se contó con la participación de activos abogados de despachos holandeses y la presencia de dos nuevas representantes de la Universidad de Pretoria y la Universidad de South Africa. Además de la presentación del estado del trabajo desarrollado hasta la fecha y la propuesta del esquema y la metodología de investigación e intercambio de información para los próximos meses a cargo de la sección española del grupo, la reunión se centró fundamentalmente en la identificación de tres áreas esenciales en las que se requirió información a las delegaciones.

En primer lugar, se insistió en la necesidad de disponer de pólizas relacionadas con los tres sectores de estudios definidos por el grupo (tecnologías de la información y la comunicación, biotecnología y nanotecnología). En segundo lugar, se hizo saber la vital importancia que adquieren tres momentos sobre los cuales se solicitó a los asistentes información sobre la práctica aseguradora nacional: inclusión en el cuestionario de referencias a algunas de estas áreas; incorporación de tales riesgos en las exclusiones específicas o absolutas; y previsión de medidas de prevención y aminoración de daños concretas y adaptadas a los nuevos riesgos. En tercer lugar, se requirió información sobre el estado del reaseguro en los sectores tecnológicos definidos.

De este modo, se pretende guiar las respuestas hacia su definitiva incorporación en el informe del grupo para París 2010 y disponer de una constatación práctica fiable y lo más amplia posible de los resultados del debate sobre los efectos de las nuevas tecnologías de la información, la biotecnología y la nanotecnología en la actividad aseguradora y reaseguradora.

En **París**, con motivo del Congreso Mundial, el grupo de trabajo tuvo una doble intervención: por un lado presentó el informe redactado por el grupo referente al cambio climático en la sesión plenaria, y por otro lado, en la reunión específica de la reunión de trabajo, con asistencia de más de 40 personas, se hizo una presentación del informe sobre Nuevas Tecnologías (Internet, ingeniería genética y nanotecnología) a cargo del Presidente del grupo y de M^a Teresa Rodríguez de las Heras. También se informó sobre las

próximas reuniones y sobre el plan de trabajo de los próximos cuatro años. En el boletín nº 8 de Nuevas Tecnologías, Prevención y Seguros, aparecerá el resumen de las diversas exposiciones.

2.3.2. Grupo de Trabajo "Reaseguro"

El día 30 de octubre tuvo lugar, en la biblioteca de SEAIDA, el III Foro de Reaseguro, organizado por el Grupo de Trabajo de Reaseguro de la Sección Española de AIDA, presidido por Claudio Ramos, Director de la Asesoría Jurídica Internacional de Mapfre y con la colaboración del despacho de abogados Davies Arnold Cooper.

En esta ocasión el Foro se estructuró sobre dos grandes temas, en primer lugar, se trataron los aspectos relacionados con el marco contractual del reaseguro, tanto en el momento de su contratación como en la gestión del siniestro.

El grupo de trabajo ha tenido, a lo largo del ejercicio diversas reuniones para la preparación del III Foro, así como para ver la viabilidad de continuar con las publicaciones del grupo internacional.

El grupo internacional de reaseguro se ha reunido también en Zurich y en París, tratando diversos temas relacionados con la materia y con un excelente número de asistentes.

Pendiente la información internacional.

2.3.3 Grupo de Trabajo "Seguro de Transportes"

Destacar el curso sobre la Ley de transporte terrestre de mercancías y su repercusión en la praxis del seguro de transporte terrestre, celebrado el día 15 de Enero de 2.010.

2.3.4 Grupo de Trabajo "Seguro del Automóvil"

Presidentes: Mariano Medina Crespo y M^a José Fernández Martín.

Secretario General: Vacante.

El grupo nacional ha tenido diversas reuniones en las sede de SEAIDA, dedicadas principalmente a la reforma del sistema de valoración de daños personales (baremo) El grupo, junto con la comisión creada ad hoc, está analizando en estos momentos la necesidad y viabilidad de la reforma del baremo, su adaptación a la 5ª Directiva, comparación con países de nuestro entorno inmediato, el problema del lucro cesante, etc...

El grupo internacional dirigido por Armando Zimolo, se ha reunido en diversas ocasiones con una gran afluencia de asistentes. En la reunión de París, del 17 de Mayo de 2.010, el grupo presentó su nuevo trabajo "Normative and Management Characteristics of Motor Third Party Liability Insurance in the Word".

El grupo internacional del automóvil fue fundado con motivo del Congreso Mundial de Madrid en el año 1.978. Ha atravesado diversas etapas en su fase de investigación, si bien todas centradas en dar información y respuestas al marco normativo en el que opera el seguro del automóvil, a la existencia de los regímenes obligatorios y a los criterios de compensación para los daños personales y materiales, al tratamiento reservado a los no residentes, a las características de los fondos de garantía, a los principios legales en vigor(falta, falta alegada, responsabilidad objetivo, seguro directo) a las modalidades de supervisión estatal, a las reservas requeridas, a los criterios para la determinación de la tarifa y de las condiciones generales de contratación, a la duración del contrato y aspectos impositivos, a las reglas referentes a la comunicación de siniestros y compensación de las víctimas y a las de prevención emprendidas por los diversos países, así como al fraude en el seguro del automóvil.

2.3.5 Grupo de Trabajo "Seguro de Responsabilidad Civil"

Presidente: Eduardo Pavelek

Sin actividad nacional.

Pendiente la información internacional.

2.3.6 Grupo de Trabajo "Mediación"

Presidente: José Mª Muñoz.

Sin actividad nacional.

Pendiente la información internacional.

2.3.7 Grupo de Trabajo "Seguro Marítimo"

La primera reunión del grupo internacional de trabajo se celebró Zurich los días 22 y 23 de octubre de 2009, se celebró la primera reunión del Grupo internacional de trabajo en seguro marítimo. El Grupo está presidido por el Dr. Robert Koch, Profesor de la Universidad de Hamburgo y con el Dr. Dieter Schwampe, de Dabelstein & Passehl, ejerciendo de secretario. El objeto del Grupo de trabajo es proporcionar a los académicos y abogados que participan o tienen interés en el seguro marítimo un foro para la discusión de los avances jurídicos en esta materia (incluyendo el Derecho marítimo).

El primer tema de debate del Grupo de trabajo fue la piratería y el seguro marítimo. Participaron más de quince académicos y abogados de Dinamarca, Holanda, Italia, Hungría, Reino Unido, Brasil, Japón o de la República Checa, entre otros países. El Dr. Eliseo Sierra Noguero, Profesor agregado de Derecho mercantil de la Universidad Autónoma de Barcelona y Coordinador de la Comisión de seguro marítimo y transportes de SEAIDA-Cataluña, participó en representación de SEAIDA.

En primer lugar, la Sra. Stella Sakellaridou, una estudiante de la Universidad de Atenas que participó en el proceso de selección de comunicaciones, presentó diversos aspectos de la cuestión, como la propia definición de piratería, el impacto de la misma en el seguro marítimo, la vinculación de la piratería con el terrorismo y las complicaciones legales para combatirla. Entre sus conclusiones, señaló que a pesar de los esfuerzos militares de cooperación naval en el Golfo de Aden, un buen número de expertos auguran un incremento del fenómeno de la piratería, y no sólo en África, sino en todo el mundo.

A continuación, el Dr. Dieter Schwampe disertó sobre los efectos, si han existido, que la piratería reciente está teniendo en los mercados nacionales de seguro. Por su importancia, señaló la viabilidad de la cobertura aseguradora del rescate abonado si es considerado avería gruesa tanto en Alemania como en Inglaterra. Mencionó también que, en Noruega, el seguro contra los riesgos de guerra cubre expresamente la piratería.

Finalmente, se abrió una interesante mesa redonda entre los asistentes sobre la cuestión y se acordaron, bajo la presidencia del Dr. Koch, los principios de funcionamiento del Grupo de trabajo.

La siguiente reunión tuvo lugar en París, el mes de Mayo de 2010. Informe pendiente.

2.3.8 Grupos de Trabajo "Supervisión Estatal de los Seguros", "Distribución en materia de Seguros" y "Seguro de vida colectivos y pensiones"

Los grupos de trabajo de "Supervisión Estatal de los Seguros", "Distribución en materia de Seguros" y "Seguro de vida colectivos y pensiones" no han tenido actividad nacional pero si internacional. Estamos a la espera de las informaciones correspondientes.

2.4 SECCIONES AUTONOMICAS DE SEAIDA

2.4.1 SEAIDA-Andalucia

Presidente: D. Manuel Olivencia.

Secretario General: Vacante.

Actividades: A indicar.

2.4.2 SEAIDA-Asturias

Presidente: José M^a Muñoz Paredes

Secretaria General: M^a Luisa Muñoz Paredes.

Actividades: A indicar.

2.4.3 SEAIDA-Catalunya

Presidente: D^a Isabel Martínez

Secretario General: D. Eliseo Sierra

El día 20 de noviembre de 2009 se celebró la Asamblea General Ordinaria de SEAIDA- CATALUNYA, en el Salón de Actos de UCEAC (unión territorial de las aseguradoras catalanas), bajo la Presidencia de Dña. Isabel Martínez, Presidenta de SEAIDA-CATALUNYA y la asistencia del Secretario General de SEAIDA, Joaquín Alarcón, entre otros. Asistieron más de cincuenta personas.

En el acto de la Asamblea se acordó lo siguiente:

-Ratificación de los miembros del Consejo de Directivo y ampliación con tres miembros más (Montserrat Guillem Estany, Rafael Arenas García y Julia Soler)

-Asimismo, los dos primeros encabezarán las comisiones de nueva creación

sobre "Técnica aseguradora" y "Derecho internacional del seguro comunitario", respectivamente.

-La Comisión de Derecho marítimo, que encabeza Eliseo Sierra pasa a red denominarse "Comisión de Derecho Marítimo y Transporte".

-Dña. Isabel Martínez, reiteró la propuesta del Dr. Eliseo Sierra como representante de SEAIDA en el Grupo de Trabajo Internacional sobre seguro marítimo, presidida por el profesor Robert Coch, propuesta que fue aceptada

El Secretario General de SEAIDA, Sr. Alarcón, informó sobre las actividades y proyectos en marcha (reforma de la LCS, del Baremo, Grupo Nuevas Tecnologías, Prevención y seguro, Congreso sobre las repercusiones de Roma I y Roma II en las pólizas con elemento internacional, Congresos de Budapest, Montevideo y París etc.

A continuación tuvo lugar una conferencia del Vicepresidente de SEAIDA-CATALUNYA, D. Juan Antonio Xiol Quinglés que trató sobre "La oferta y la respuesta motivada en el nuevo reglamento sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor".

Otras actividades: a indicar.

2.4.4 SEAIDA Galicia

Presidente: José Luis García-Pita

Secretaria General: Rocío Quintans Eiras

SEAIDA-Galicia, constituida en 2005, organiza anualmente unas Jornadas de Derecho de Seguros colaboración con la Universidad de La Coruña, jornadas donde reconocidos profesionales de Derecho, tanto de la práctica como de la Universidad, y la magistratura, ofrecen un panorama general de Derecho público y privado.

El día 13 de noviembre, se celebró en la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña un Congreso bajo el título de "*Reforma del Derecho marítimo y del seguro marítimo*", organizado por la Universidad de A Coruña y la Sección gallega de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (AIDA), contando con la financiación de la Consellería de Educación y Ordenación de la Xunta de Galicia. La actividad se enmarcó en el Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación, titulado "*Bases jurídicas del Derecho marítimo español: análisis transversal y multidisciplinar para la reforma de la Navegación marítima*", del cual es director el Prof. José Luis García-Pita y Lastres.

2.4.5 SEAIDA País Vasco

Presidente es D. Ricardo de Ángel.

Secretario General: vacante.

Actividades: A indicar.

2.4.6 SEAIDA-Valencia

Presidente: Vicente Cuñac

Secretario General: Juan Bataller

Actividades: A indicar.

2.5 TRIBUNAL ESPAÑOL DE ARBITRAJE DE SEGUROS

La actividad del Tribunal Español de Arbitraje de Seguros durante el curso 2009/2010 se ha limitado a consultas, no se ha abierto ningún expediente nuevo.

Los Reglamentos y sistema de tarifas aplicables están publicados en la página web de SEIDA (www.seida.com/ofrece_tribunal.php).

En breve se procederá a una reordenación del mismo y al diseño de una campaña comercial.

2.6 ACTIVIDAD INTERNACIONAL EN AIDA

2.6.1 Actividades Institucionales

2.6.1.1 REUNIONES DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE PRESIDENCIA.

El Consejo de Presidencia de AIDA se reunió en **Zurich**, Suiza, el día 22 de octubre de 2.009 con ocasión de la celebración del II Congreso de AIDA Europa.

Entre los puntos del orden del día merece la pena resaltar los diversos extremos del Informe de Comité Ejecutivo, la evolución de las tareas organizadoras del 14º Congreso Mundial a celebrarse en París entre los días 17 y 20 de mayo de 2010, los informes de los Grupos de Trabajo, la evolución y mejora del sitio web de la Asociación y el proceso de presentación de candidaturas para la próxima elección de Consejo y Presidencia que tendrá lugar en París durante la primavera.

Al tiempo que se constató que la situación financiera es satisfactoria, se decidió mantener las cuotas nacionales por el momento en su nivel actual así como exonerar para el ejercicio a Costa Rica.

Se encareció a los asociados que visitaran el sitio web de AIDA, lo analizaran y formularan sugerencias al respecto para su mejora. Se decidió igualmente que las secciones nacionales informaran a la secretaria sobre sus actividades para que pudieran ser anunciadas por AIDA en el sitio web.

Punto importante del orden del día fue todo lo relacionado con el Congreso de París del 2.010.

Se presentaron y admitieron dos candidaturas a la presidencia: la del australiano Michel Gill y la del argentino Eduardo Mangialardi a instancias, respectivamente, de la asociación australiana y de la sección española.

Las reuniones en **París** tuvieron lugar los días 17 y 20 de Mayo de 2.007.

En dichas reuniones se procedió en primer lugar a conmemorar las trayectorias de los Profesores Ernesto Caballero Sánchez y Manuel Soares Povoas. Miembros destacados fallecidos recientemente y cuya dedicación a favor de AIDA ha sentado un hito en la historia de nuestra Asociación.

Se presentó el informe del Comité Ejecutivo y se procedió al nombramiento de Presidente, Vicepresidente y miembros ordinarios de Consejo. Una vez que Eduardo Mangialardi había retirado su candidatura, el Consejo de Presidencia, sometido y aprobado por Asamblea General, quedó de la forma siguiente:

Presidente: Michael Gill

Vicepresidentes: Osvaldo Contreras, Jerome Killmann, Eduardo Mangialardi, Rob Merkin

Miembros del Consejo de Presidencia: Steve Acunto, Herman Cousy, Pedro Pais de Vasconcelos, Alfonso de Virgilis, Yves Hayaux du Tilly, Taisto Hujala, Rafael Illescas, Justyn Jagger, Ferenc Kiss, Moritz Kuhn, Birgit Kuschke, Has Londonck Sluijk, Rose Marie Lundstrom, Sergio Mello, Paolo Montalenti, Koichi Otani, Alfonso Puig, Ioannis Rokas, Claudio Russo, Sandra Ramírez, Peggy Sharon, Alejandro Venegas, Manfred Wandt.

El Señor Kullmann presentó un informe sobre el XIII Congreso Mundial de AIDA que ha sido un éxito en cuanto a asistentes, más de 600, y temática. Para el tema de "El seguro obligatorio" se recibieron 24 informes nacionales y 20 para el cambio climático.

El XIV Congreso mundial se celebrará en Roma y Florencia entre el 26 de Septiembre y el 2 de Octubre de 2.010. La propuesta italiana para el tema general fue de "Transparencia de los contratos de seguro".

Brasil ofreció organizar el XV Congreso de AIDA en Río de Janeiro, oferta que fue aceptada.

Se presentaron los informes del tesorero, exenciones de las cuotas anuales, informe sobre el CILA, a cargo de Osvaldo Contreras e informe de AIDA Europa a cargo de Colin Croly.

La próxima reunión del Consejo quedó fijada para los días 21 y 22 de Noviembre de 2.010 en Lisboa.

En la reunión del día 20, el nuevo Presidente, Sr. Gill expuso su plan de trabajo para los próximos 4 años. Confirmó a Colin Croly como Secretario General y a Otto Klob como Tesorero.

Entre otros temas instó a utilizar la página web, y a fijar el segundo tema para el Congreso de Roma.

El Secretario General pidió a los miembros de Congreso enviar una fotografía con un CV actualizado, reiteró la importancia del sistema de contactos, así como de mantener actualizada la página web.

Eduardo Mangalardi, Coordinador de los grupos internacionales de trabajo, presentó un informe sobre los mismos e hizo la propuesta de reelección de los presidentes para los próximos 4 años.

El Consejo de Presidencia se reunirá en Lisboa el 11 de Noviembre de este año con motivo del IV Hispano-Luso. La próxima reunión será en Asunción, Paraguay, el día 29 de Abril de 2.011, con motivo del XII Congreso del CILA. La segunda reunión del 2.011 tendrá lugar en Ámsterdam, Holanda.

2.6.1.2 AIDA Europa

En espera del Informe de Colin Croly.

2.6.1.3 Asamblea General de AIDA:

En espera del Informe de Colin Croly

2.6.1.4 Asamblea del CILA:

Oswaldo Contreras ha finalizado el periodo estatutario de su mandato. La Asamblea del CILA celebrada en París el 20 de Mayo de 2.010, eligió como nuevo Presidente, por unanimidad, a D. Sergio Barroso de Melo, Brasil. El Sr. Contreras presentó el Informe de gestión, destacando los logros obtenidos y recalcando la necesidad de crear una infraestructura de apoyo del Presidente del CILA. Se eligieron dos representantes de apoyo, en concreto a D. Desiderio Sanabria, Paraguay, y a D. Alfonso Puig Uhalde, de Uruguay. Este último ha sido designado coordinador del proyecto de aproximación con universidades de países miembros del CILA para la realización de cursos, seminarios y eventos académicos y científicos sobre derecho de seguros.

En la Asamblea se presentó también el próximo Congreso a celebrar en Abril de 2.011 en Asunción, Paraguay. El representante de Paraguay, Sr. Sanabria, rogó a los asistentes la máxima divulgación y apoyo del XII Congreso del CILA.

2.6.2 Congresos Internacionales

2.6.2.1 XIII Congreso París 2010

El XIII Congreso Mundial de AIDA se celebró en París, del 17 al 20 de mayo de 2010, en la Maison de la Chimie, 28 Rue Saint-Dominique.

Asistieron más de 600 personas y se reunieron los 12 grupos de trabajo. El Congreso fue un éxito tanto en el aspecto científico como en el apartado social.

Todas las ponencias, comunicaciones y aportaciones de los grupos de trabajo serán objeto de una publicación especial, que aparecerá a finales de noviembre.

Programa:

<p>Lunes 17 de mayo</p> <p>9,00-11,00 <i>Comité Ejecutivo de AIDA</i></p> <p>11,00-15,00 <i>Consejo de Presidencia</i></p> <p>15,30-17,00 <i>Asambleas Generales:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- AIDA Europa- AILA (Australian Insurance Law Assoc)- CILA (Comité Ibero-Latino-Americano)- ARIAS- CEFAREA <p>18,00-19,00 <i>Apertura del Congreso</i></p> <p>19,00 <i>Cocktail de apertura</i></p>	<p>Martes 18 mayo</p> <p>9,00-11,00 Sesión plenaria Tema 1</p> <p><i>Los seguros obligatorios: mitos y realidades jurídicas y económicas</i></p> <p>14,30-17,00 Grupos de Trabajo 1 y 2º</p> <ul style="list-style-type: none">- Cúmulo de prestaciones y Subrogación (Presidentes: Claudio J. Horst Speyer y Enrique José Quintana)- Seguro de Responsabilidad Civil (Presidente: Osvaldo Contreras-Strauch) <p>17,00-19,30 Grupos de trabajo 3 y 4</p> <ul style="list-style-type: none">- Seguro del Automóvil (Presidente: Armando Zimolo)- Seguro marítimo (Presidente: Robert Koch)
<p>Miércoles 19 de mayo</p> <p>9,00-11,30 Grupos de trabajo 5º y 6º</p> <ul style="list-style-type: none">- Reaseguro (Presidente: Colin Croly)- Supervisión del Estatal (Presidente: Gerrit Winter) <p>11,00 y 14,00 Grupos de trabajo 7º y 8º</p> <ul style="list-style-type: none">- Nuevas Tecnologías, Prevención y Seguros (Presidente: Joaquín Alarcón)- Distribución del Seguro (Presidente: Ioannis Rokas)	<p>Jueves 20 de mayo</p> <p>9,00-13,00 Sesión plenaria Tema 2</p> <p><i>El cambio climático</i></p> <p>15,00-17,00 Asamblea general de AIDA. Clausura del Congreso</p> <p>17,00 y 18,00 <i>Consejo de presidencia</i></p> <p>20,00 <i>Gala Musée des Arts Forains</i></p>

<p>14,30 y 17,00 Grupos de trabajo 9º y 10º</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transporte y Seguros (Presidente: Kris Bernauw) - Protección al Consumidor (Presidente: Jérôme Kullmann) <p>17,00-19,30 Grupos de trabajo 11º y 12º</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguros colectivos (Presidente : Bill Dufwa) 	
---	--

2.7 RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

2.7.1 Junta Consultiva de Seguros

Desde el año 1966 SEAIDA ha ocupado una vocalía en la Junta Consultiva de Seguros, en la que ha venido colaborando ininterrumpidamente y presentando sus informes en la Junta Consultiva de Seguros en todas las ocasiones que ha sido requerida por el Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Presidente de la Junta Consultiva de Seguros.

Como consecuencia lógica de haber presentado el año pasado D. Fernando Sánchez Calero su renuncia a la Presidencia de SEAIDA, el Ministerio de Economía y Hacienda expidió la Orden EHA/80/2010, de 20 de enero, por la que dispuso su cese como vocal de la Junta Consultiva de Seguros y de Pensiones, y el nombramiento en su lugar de D. Rafael Illescas Ortiz, en representación de las corporaciones de prestigio relacionadas con el seguro privado.

La Junta Consultiva se reunió los días 27 de Julio y 19 de Diciembre de 2009, en estas reuniones se informó, entre otros, los siguientes proyectos:

- Examen del proyecto del Real Decreto por el que se desarrollan determinados preceptos de la Ley 26/2006, de 17 de Julio, de mediación de seguros y reaseguros privados en materia de información estadístico-contable y del negocio, y de formación.
- Examen del proyecto de Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se establecen los principios y requisitos básicos de los programas de formación para los mediadores de seguros, corredores de reaseguros y demás personas que participen directamente en la mediación de los seguro y reaseguros privados.
- Criterios revisados del Servicio de Reclamaciones sobre seguro de automóviles.
- Informe sobre el alcance de la reforma derivada de la incorporación a derecho interno de la Directiva de Solvencia II.

2.7.2 Desarrollo del Convenio AIDA-Fundación MAPFRE

En el marco de desarrollo del mismo, se celebró los días 15 y 16 de Abril de 2.010 el Congreso de Nuevas Tecnologías.

3. PUBLICACIONES

3.1 REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS

3.1.1 Nueva estructura de los órganos de la Revista Española de Seguros.

Tras muchos años de dedicación a esta Revista, nuestro Director, el profesor Luís de Angulo Rodríguez, ha considerado que llegaba el momento de ceder su timón, aunque continuará estrechamente vinculado a ella como Vicepresidente del Consejo científico. A su labor debe la Revista, en gran medida, lo que es hoy. La Editorial, el Consejo científico y el Consejo de redacción quieren agradecerle muy sinceramente el fructífero trabajo que ha realizado en este tiempo.

Para sustituirle se ha designado al prof. José María Muñoz Paredes, quien formaba parte del Consejo de Redacción de la RES desde 1996. Catedrático

de Derecho mercantil de la Universidad de Oviedo, que es sede, como se sabe, de uno de los grupos de investigación en nuestra disciplina que más proyección ha alcanzado, el prof. Muñoz Paredes ha publicado numerosos trabajos en el campo del derecho de seguros, entre los que destacan *La aportación española a la construcción jurídica del seguro de vida* (1991), *El coaseguro* (1996) y *Los corredores de seguros* (2005), que le han valido, respectivamente, el Premio José María Porras 1989 y 1995, el Premio Profesor Joaquín Garrigues de Derecho de seguros (1996) y el Premio Internacional a la investigación científica en el campo del seguro (2007). En nuestra Asociación ocupa distintas responsabilidades, pues es miembro del Consejo de Presidencia de SEAIDA y de AIDA-Europa.

La Secretaría de Redacción pasa a ser asumida por María Luisa Muñoz, Profesora titular de Derecho mercantil de la Universidad de Oviedo y autora de monografías reconocidas como *El seguro a valor nuevo* (1998) o *El seguro a primer riesgo* (2002), por citar alguna, y Félix Benito Osma, Profesor Asociado de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid, que cuenta entre otras aportaciones con su reciente monografía sobre "*Los partícipes y beneficiarios en la nueva regulación de los planes y fondos de pensiones*" (2008).

De esta forma, la nueva directiva queda de la siguiente forma:

Dirección:

Director:
José María Muñoz Paredes
Catedrático de Derecho Mercantil.
Universidad de Oviedo

Director Adjunto:
Joaquín Alarcón Fidalgo
Secretario General. SEAIDA

Consejo Científico:

Presidente: Fernando Sánchez Calero

Vicepresidente: Luis de Angulo Rodríguez

Vocales: Ricardo Alonso Soto
Luis Angulo Rodríguez
Jean Bigot Manuel
Ricardo de Ángel Yágüez
Arturo Díaz Bravo
Justino Duque Domínguez
Agostino Gambino
Sánchez

Aurelio Menéndez Menéndez
María José Morillas Jarillo
Manuel Olivencia Ruiz
Francisco Soto Nieto
Javier Tirado Suárez
Evelio Verdera y Tuells
Mercedes Vergez

Secretaría de Redacción

Félix Benito Osma
Profesor Asociado de Derecho Mercantil
Universidad Carlos III de Madrid
María Luisa Muñoz Paredes
Profesora Titular de Derecho Mercantil
Universidad de Oviedo

Consejo de Redacción

Consejo de Redacción

Juan Bataller Grau
Profesor TU Derecho Mercantil.
Universidad Politécnica de Valencia

Javier Camacho de los Ríos
Profesor Titular de Derecho Mercantil
Universidad de Granada.

Víctor Fuentes Camacho
Heras
Profesor Titular de Derecho Internacional Privado
Mercantil
Universidad Complutense de Madrid

Rafael La Casa García
Profesor Titular de Derecho Mercantil
Universidad de Sevilla

Mariano Medina Crespo
Ortíz
Profesor Asociado de Derecho Civil
Universidad Rey Juan Carlos

Parrilla
Asunción Olmos Pildain
Abogado

María José Otazu
Profesora Titular de Derecho Mercantil.
Universidad Pública de Navarra

Rocío Quintans Eiras
Profesora Titular de Derecho Mercantil.
Universidad de La Coruña

Teresa Rodríguez de las
Profesora Titular de Derecho
Universidad Carlos III de Madrid

Joaquín Ruiz Echauri
Profesor de Responsabilidad Civil.
Universidad Pontificia de Comillas (ICADE)

Francisco Sánchez- Gamborriño

Abogado

Milagros Sanz

Abogado

Eliseo Sierra Noguero
Profesor Titular de Derecho Mercantil.
Universidad Autónoma de Barcelona

3.1.2 Suscriptores:

Actualmente la Revista Española de Seguros cuenta con 222 suscriptores directos en SEAIDA, y 62 a través de librerías.

En el ejercicio anterior contábamos con 235 suscriptores directos y 70 a través de librerías.

3.1.2 Números publicados en este ejercicio:

En el periodo Julio 2009-Julio 2.010 se han publicado los números 138 a 141.

Como **estudios doctrinales** han aparecido las siguientes aportaciones:

- Sexo y Seguro. *Carlos Vargas Vasserot.*
- Algunas consideraciones sobre la relación jurídica entre corredores y entidades aseguradoras a propósito de la nueva Ley de Mediación. *María José Puyalto Franco.*
- La legislación española sobre seguros (1956-1975) III parte. *Andrés Bibiloni Amengual y Francisco Montijano Guardia.*
- Contribución al estudio de algunas cuestiones controvertidas del régimen jurídico-privado de los planes de pensiones. *Rafael La Casa García.*
- Los seguros en el Derecho aeronáutico. *María Jesús Guerrero Lebrón*
- La agravación del riesgo en el seguro de vida. *María Luisa Muñoz Martínez.*
- La cesión de cartera: efectos jurídico- contables. *José Luis Maestro Martínez.*

Como **estudios prácticos:**

- En torno al tratamiento fiscal de las provisiones técnicas de las entidades aseguradoras a la luz de la nueva normativa contable. *Juan Calvo Vergez.*
- Las competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de seguros privados. *Augusto González Alonso.*
- La autorregulación del seguro en materia de comercio electrónico: los códigos de conducta. *David López Jiménez.*
- Una metodología alternativa para el cálculo de los perjuicios económicos futuros ante la reforma del sistema de valoración del daño corporal. *Mercedes Ayuso Gutiérrez, Lluís Bermúdez Morata y Miguel Santolito Prieto.*
- Sistemas de aseguramiento privado de la dependencia en EE.UU., Francia y España. *Joaquín Pedruelo Jáuregui.*

Como **noticias:**

- Cuestionario al cambio climático, XIII Congreso Mundial de AIDA, Paris 2010: la respuesta española. *Grupo de Trabajo Internacional de AIDA "Nuevas Tecnologías, Prevención y Seguro".*

- Conferencia anual sobre Derecho europeo de los seguros: Los contratos transfronterizos de seguro. Traer, 8 y 9 de febrero de 2010.
- Resolución de 16 de febrero de 2010 de la Comisión Nacional de Competencia sobre algunas prácticas de los Operadores de Banca seguros (Expediente S/0194/09).

Como Jurisprudencia:

- Los derechos consolidados de los Planes de Pensiones son inembargables hasta el momento de la prestación de acuerdo con la sentencia del Tribunal constitucional 88/2009 de 20 de abril (BOE 7 de mayo). *Francisco Javier Tirado Suárez.*
- Comentario a la sentencia de TS núm. 90/2009 (Sala de lo civil, Sección 1) de 12 de febrero. Casación 1137/2004. Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio Gil de la Cuesta. RJ 2009/1290. *María José Fernández Martín.*
- Seguro de Transporte: la reserva "Conforme salvo examen" no sirve para desvirtuar la presunción de entrega correcta de la mercancía en destino (STS 22 de abril 2009). *Francisco Sánchez-Gamborino.*
- La responsabilidad civil marítima del consignatario de buques y su cobertura aseguradora. *Eliseo Sierra Noguero.*
- Comentarios
La importante sentencia de 28 de abril de 2009 del Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Europeas en relación con la normativa italiana del seguro de automóviles.
Jurisprudencia civil del Tribunal Supremo del periodo enero 2004-junio 2009 sobre la Ley de Contrato de Seguro.

3.2 BOLETÍN INFORMATIVO DE SEAIDA

El Boletín es el principal medio de divulgación, no solo de las actividades realizadas tanto por SEAIDA como por otras secciones de AIDA, sino de toda la información jurídica de interés para los socios.

Los boletines se publican en la página web de SEAIDA, con la posibilidad de acceder directamente de forma on-line y se distribuyen a todas las Secciones nacionales de AIDA.

Se han publicado durante el periodo 2009/2010 8 números, del 127 al 134. El Boletín se envía ya prácticamente en su totalidad en soporte informático.

En el pasado ejercicio se ha reestructurado el Boletín incluyendo un índice, la sección fija de "temas a debate" y ampliando las secciones de Jurisprudencia y Legislación, con especial incidencia en la comunitaria.

3.3 BOLETÍN DEL GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, PREVENCIÓN Y SEGURO

La publicación de este Boletín se inició durante el año 2007 y responde a la necesidad de recoger, describir, analizar y relacionar los aspectos de las Nuevas Tecnologías que inciden, de manera directa o indirecta, en las pólizas de seguros, en lo que afecta a la delimitación de los riesgos, a sus exclusiones o a las medidas preventivas para evitar o aminorar el siniestro. El Boletín es un foro abierto a los miembros del Grupo, a todos los asociados de AIDA y a cualquier otra persona interesada.

EL Boletín se edita en español y en inglés, si bien se admitirán colaboraciones en cualquiera de las lenguas oficiales de AIDA.

Ambos Boletines están recogidos en las páginas Web de SEAIDA y de la Fundación MAPFRE.

Hasta este momento se han publicado 7 números. El número 8 recogerá las aportaciones presentadas en la reunión del grupo en París.

3.4 PÁGINA WEB DE SEAIDA

Desde el mes de diciembre de 2003 SEAIDA cuenta con su propio dominio Web (www.seaida.com). La página cuenta con información general sobre la Asociación, sus vínculos con AIDA, y sobre los tipos de actividades que ejerce (investigación, formación, publicaciones, centro de documentación y arbitraje), y se ha comenzado a dotar de contenidos dinámicos, con el fin de que sea el principal vehículo de comunicación de SEAIDA con sus asociados, así como de divulgación de las actividades de la Asociación.

La página actual precisa de una cierta revisión en profundidad. Se está estudiando su modernización con el fin de que sea un archivo vivo y efectivo de Boletín y RES, donde se recojan, junto a la información sandard de nuestra Asociación, los temas de debate, de actualidad, jurisprudencia, legislación y publicaciones sistematizados y para uso de nuestros asociados, como valor añadido.